



Canelones, 31 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 35/2024

ACTA N° 6/2024

VISTO: que por Res. 2/2024 se creo el FONDO SOLIDARIO para el período ENERO a DICIEMBRE 2024 por un monto de hasta \$25.000,00(pesos uruguayos veinticinco mil).

RESULTANDO: que corresponde renovar el fondo para el mes de FEBRERO 2024

CONSIDERANDO: que corresponde dictar acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

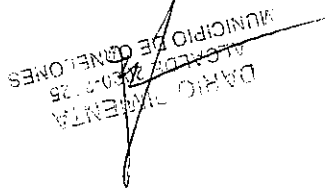
EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR la renovación de FONDO SOLIDARIO para el mes de FEBRERO 2024 por un monto de \$14.494.,00,(pesos uruguayos catorce mil cuatrocientos noventa y cuatro), completando así los \$25.000 autorizados por Res 2/2024.

2.-COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio
t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMERICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


MIGUELA TRUJILLO
CONCEJALA
Municipio de Canelones
2020 - 2025